

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8053

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.)

JUEVES 19 DE JULIO DE 1877.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado á lmas, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII.

Seccion oficial

Ayuntamiento de Córdoba.

TARIFA correspondiente á esta Capital para la cobranza del impuesto in directo de consumos, de cuya administracion está hecho cargo este Municipio, por virtud del encasamiento celebrado con la Hacienda pública, segun autoriza la Ley de 11 de Julio de 1877, en cuanto modifica la de 21 del mismo mes del año anterior.

Número de la partida.	ESPECIES.	UNIDAD.	Derecho señalado á la unidad.		
			Tesoro. Ps. Cs.	Recargo municipal de 100 por 100 Ps. Cs.	TOTAL Ps. Cs.
CARNES.					
1	Carnes frescas de vaca, carnero, cabra, etcétera.	Kilógramo.	11	11	22
2	Id. en cecinas ó saladas.	Id.	12	12	24
3	Id. de cerdo frescas (1).	Id.	12	1	24
4	Id. de cerdo saladas.	Id.	18	18	36
5	Despojos de reses mayores.	Uno.	77	77	154
6	Id. de id. menores.	Id.	11	11	22
7	Id. de cerda (2).	Id.	75	75	150
LÍQUIDOS.					
8	Aceites de todas clases.	Kilógramo.	12	12	24
9	Aguardientes, alcoholes y licbres.	Hectólitro y grado	65	65	130
10	Vinos de todas clases.	Hectólitro.	10	10	20
11	Vinagre, cidra y chac li.	Id.	5	5	10
GRANOS Y SEMILLAS.					
12	Arroz, garbanzos y sus harinas.	Quintal métrico.	120	120	240
13	Trigos y sus harinas.	Id.	110	110	220
14	Cebada, centeno, maiz, mijo, panizo y sus harinas.	Id.	45	45	90
15	Los demás granos y legumbres secas y sus harinas.	Id.	23	23	46
16	Salvado ó afrecho de trigo.	Id.	22	22	44
VARIOS ARTÍCULOS.					
17	Jabon duro ó blando.	Kilógramo.	09	09	18
18	Carbon vegetal.	Quintal métrico.	30	30	60
19	Pescados de rio, sus escabeches y con servas.	Kilógramo.	10	10	20
20	Id. de mar id. id.	Id.	03	03	06
21	Fósforos de cerilla y de madera en cajas hasta 100 fósforos.	Gruesa.	45	45	90
22	Aves caseras y caza menor. - Anades, ansares, gansos, patos, pavos, pavi pollos, faisanes, gallos, capones, gallinas, pollos, pericos, libres, etc.	Una.	04	04	08
23	Ni ve y hielo.	Quintal métrico.	432	432	864
24	Cera en rama ó manufacturada.	Id.	19	19	38
25	Estearina id. id.	Id.	84	84	168
26	Huevos.	El ciento.	25	25	50
27	Leche, queso y manteca.	Quintal métrico.	543	543	1086
28	Paja de cereales, garrofas, yerbas ó plantas para los ganados.	Id.	15	15	30
29	Leña.	Id.	30	30	60
30	Frutas verdes ó frescas.	Miriágramo.	24	24	24
31	Id. secas.	Id.	48	48	48
32	Dulces, conservas de frutas, almibares y toda clase de confituras.	Kilógramo.	26	26	26
33	Miel blanca y arrope.	Id.	17	17	17
34	Miel de cañas y meloja.	Id.	04	04	04
35	Pimiento molido dulce ó picante.	Quintal métrico.	875	875	875
36	Ani y comino.	Id.	875	875	875
37	Ajonjolí.	Id.	875	875	875
38	Azafran y alazor.	Kilógramo.	150	150	150

Número de la partida.	ESPECIES.	UNIDAD.	Derecho señalado á la unidad.		
			Tesoro. Ps. Cs.	Recargo municipal de 100 por 100 Ps. Cs.	TOTAL Ps. Cs.
39	Almidon, fideos y pastas para sopa.	Miriágramo.	47	47	47
40	Conservas de legumbres de todas clases.	Kilógramo.	17	17	17
41	Batatas, moniados y chufas.	Quintal métrico.	437	437	437
42	Patatas y criadillas de tierra.	Id.	109	109	109
43	Pólvora y dinamita.	Kilógramo.	27	27	27
44	Hortaliza y legumbres verdes.	Carga de 400 kts.	25	25	25
FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES.					
45	Azúcar comun.	Quintal métrico.	880	880	880
46	Id. refinada.	Id.	1350	1350	1350
47	Bacalao ó pez de palo.	Id.	3	3	3
48	Cacao.	Id.	16	16	16
49	Café.	Id.	27	27	27
50	Canela de Ceylan.	Kilógramo.	80	80	80
51	Id. de la China.	Quintal métrico.	2240	2240	2240
52	Clavo de especia.	Id.	2240	2240	2240
53	Pimienta.	Id.	2240	2240	2240
54	Té.	Id.	2240	2240	2240
55	Chocolate elaborado.	Kilógramo.	80	80	80
56	Sal comun (cloruro de sodio.) (3)	Id.	54	54	54
			18	18	18

ADVERTENCIAS.—(1) Los cardos que se presenten vivos al adeudo, contribuirán por las cuatro quintas partes de su total peso, de forma, que uno que pese 125 kilogramos solo pagará 100.
(2) Los despojos de cerdo se cobrarán en independencia de las carnes.
(3) La sal pagará en derechos á la introduccion interin el Municipio decide si ha de tributar en otra de las formas autorizadas por la Ley de presupuestos vigente.
Aprobada por la Asamblea Municipal en sesion de hoy.—Córdoba 16 de Julio de 1877.—El Alcalde Presidente, *El Marqués de Gelo*.

—La «Gaceta» del 6 publica la siguiente disposicion: «Gobernacion.»—Real orden disponiendo que el dia 15 del próximo se tiembre den principio las oposiciones para cubrir las plazas vacantes de aspirantes que existen en el cuerpo de telegrafos.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

D. José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba. Ha go saber; que por providencia del dia de ayer dictada á solicitud del Procurador de este colegio D. Andrés Lasso de la Vega y Amo, en representacion y como apoderado de Doña Isabel Paez Navarro, he mandado anunciar la muerte intestada de Doña Antonia Maria de Coa y Paez ocurrida en la ciudad de Hujalance en primero de Octubre de mil ochocientos setenta y seis, para que los que se crean con derecho á heredarla comparezcan en este Juzgado á ejercitarlo en el término de treinta dias; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Córdoba siete de Julio de mil ochocientos setenta y siete.—José Gonzalez Perez.—El actuario, Antonio Ravé del Castillo.

Don José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta Ciudad de Córdoba. Por el presente primer edicto y término de treinta dias á contar desde su publicacion en el «Boletin oficial» de la provincia, se convoca á los parientes que se crean con derecho á heredar á la Sra. D.^a Manuela Olivares y Ortega, natural que fué de la villa de Bornos y vecina de esta ciudad, que falleció en ella abintestado, en estado de soltera y á la edad de mas de cincuenta y tres años, el dia diez y nueve de febrero último, para que dentro de dicho término comparezcan en esta Juzgado á deducir el que les corresponda, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar; y advirtiendo que se ha personado, solicitando la herencia, como su hermano entero y legitimo el Excmo. Sr. Brigadier D. José Olivares y Ortega, Conde de Casillas de Velasco, representado por el Procurador de este colegio don Antonio Gonzalez Aguilar. Dado en Córdoba á 18 de julio de 1877.—José Gonzalez Perez.—El actuario, Licenciado, Rafael Pellitero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

D. Valentin de Santiago Fuentes,

Juez de primera instancia de esta capital en el distrito de la izquierda y su partido.

Por la presente se cita y llama á las personas que se crean con derecho á suceder abintestado á doña Inés Perez de Barradas Arias de Saavedra, natural de Ecija; vecina de esta, donde falleció el dia ocho de Marzo último, para que en el término de veinte dias comparezcan en este Juzgado con los documentos que justifiquen su parentesco, haciendo presente que ya ha comparecido D. José Perez de Barradas, hermano de la difunta.

Dado en Córdoba á doce de Julio de mil ochocientos setenta y siete.—Valentin de Santiago Fuentes.—Por mandado de S. S., Gregorio Camara.

Noticias.

NACIONALES

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—La direccion general de Rentas estancadas ha dirigido una circular á los jefes económicos parti ipándoles que por el artículo 60 de la ley de presupuestos para el corriente año económico se determina que únicamente se permitan en lo sucesivo las rifas cuyos premios se adjudiquen en metálico y cuyos sorteos se sometan á los de la loteria nacional, exceptuándose las que destinadas á objetos benéficos ó arbitrios municipales, cuenten más de 30 años de existencia, paguen sus premios en metálico y contribuyan al Estado. Igualmente se mantiene la exencion del pago del impuesto para las de beneficencia con las condiciones establecidas en el art. 15 de la ley de presupuestos de 21 de julio de 1876; añadiendo finalmente, que podrán ser rifados los objetos que se donen gratuitamente con este propósito.

Por lo tanto, se les previene cesen desde luego todas las rifas autorizadas en las provincias mientras no se atemperen á las prescripciones citadas; consintiendo solo la celebracion de la que cada una de las corporaciones benéficas ó municipales tenga anunciada para verificarse inmediatamente despues de la fecha de la orden y cuyos billetes estén ya puestos á la venta pública.

—Oviedo 15 (3 tarde).—S. M. y A. R. continúan sin novedad en su importante salud, recibiendo constantes muestras de cariño de los habitantes de este noble pais. A las ocho y media de esta mañana han oido misa en la Santa Iglesia catedral, que ha cele-

— 68 —
él una seña á su hermano y los dos salieron.
—Ya lo veis, Julio, le dijo cuando estuvieron fuera; no me engañan los presentimientos.
—¡Ay! suspiró Bertemy.
—¡Y qué hariais vos en mi lugar?
—Yo nunca haria la desgracia de una hija mia.
Rossignol no respondió.
Luego Mr. Bertemy, y despues de un corto rato, dijo:
—Exagerais mucho, amigo mio, la distancia que separa á estos dos jóvenes. En nuestro siglo la educacion es el oro.
—Mr. de Jontbonne es pobre, pero Germana es rica.
—¡Ah! dijo Rossignol; no exagerem s tanto.
Mr. Bertemy se estremeció.
—Escuchad, replicó él; Germana no está á la muerte, y vos tenéis tiempo de reflexionar. Esparad á la noche para tomar una resolucion.

— 69 —
—Sea, dijo Rossignol.
—Y ya que esperamos, prosiguió Mr. Bertemy, entretanto hablemos de asuntos.
—¡Qué asuntos, dijo Rossignol, que se estremeció á su vez?
—Los míos.
—¡Ah!
—Amigo mio, replicó Mr. Julio, se murmura de mí.
—¡Y qué se dice?
—Que yo pienso desheredar á mi sobrina.
—Vos sois el único dueño de vuestra fortuna.
La sangre se agolpó á la cabeza de Mr. Julio Bertemy.
—Amigo mio, dijo luego, no me injuriéis aceptando una sola de esas murmuraciones.
—No es eso.
—El niño á quien hemos educado, y sobre el cual nada se puede decir...
Rossignol hizo un gesto que queria decir:

— 72 —
trado poca confianza en el médico, bastaba que su hermano confiase en aquel médico para que le mandase llamar.
Pero Mr. Julio Bertemy no habia terminado sus confidencias y repuso:
—Mi querido amigo, yo tengo fé, creo en la vida futura y en Dios Todopoderoso. Con estas creencias puedo sin temor disponerme para dejar el mundo.
—No habléis así, Julio.
—Al contrario, porque es necesario que vos continúeis mi obra.
—De qué obra hablais?
—Del niño.
—¡Ah!
—Yo no tengo hecho testamento de lo que me pertenece, pero he confiado todos mis papeles al cura de Jay.
—¿Y esos papeles?
—Deben ser presentados por él ó su sucesor el dia que Pablo tenga veinte años.

— 65 —
La señora Rossignol palideció.
—Mr. Hipólito, baron de Jontbonne, nos ha hecho el honor de pedirnos la mano de mi hija.
—¡Dios mio! ¡Dios mio!
—Ya comprenderás que he rehusado.
—Pues, contestó la señora Rossignol, ¿no hay otro medio mejor?
—¿Como me hablais de otros medios?
La señora Rossignol meneó la cabeza.
Entonces su marido se levantó vivamente y la dijo:
—Habla, habla.
—No tengo nada que decir.
Y la señora Rossignol sufrió un verdadero sacudimiento nervioso.
Rossignol, con un movimiento de cólera, continuó:
—A la verdad que en este momento estás procediendo como el vulgo de las mugeres.
—Hermano mio, cálmate, exclamó con dulzura Mr. Julio, 9

b a lo el ilustrísimo señor obispo de la diócesis, concurriendo un gentío inmanso que apenas podían contener las espaciosas naves del templo.

A las nueve se han dignado visitar los augustos viajeros el Hospital y el Hospicio provincial; siendo recibidos en este último por los asilados de ambos sexos que han entonado un himno en honor de S. M. y A.

También se ha repartido una bella composición en dialecto del país, obra del administrador de dicho establecimiento. En todas partes S. M. y A. R. son calurosamente victoreados por la inmensa muchedumbre que ávida de saludarles sigue á todas partes.

—Oviedo 15 (11 noche).—Continúan S. M. y A. R. en esta población recibiendo constantes muestras de respetuosa adhesión. Esta mañana han visitado después de oír misa en la catedral los establecimientos de Beneficencia, y en esta tarde la Cámara Santa donde se custodian las reliquias. También ha visitado S. M. la universidad literaria, pronunciando con tal motivo un discurso notable por lo oportuno y sumamente aplaudido por el número concurso que lo escuchaba, y seguidamente, acompañado de la alta servidumbre y del capitán general del distrito, y gobernador militar, pasó al cuartel de Santa Clara, en el cual fué recibido con entusiasmas vivas y aclamaciones por la guarnición. Mañana saldrá la corte para Gijón á las tres de la tarde.

—La «Gaceta» de 14 del actual publica un orden de la dirección general de Rentas, fijando el plazo de 10 días para que los mineros y fabricantes de sal presenten en la misma por conducto de los jefes económicos de las respectivas provincias, relaciones juradas por duplicado, de la producción anual que se destina al consumo de la Península é islas adyacentes de aquel artículo.

Segun nuestras noticias, el impuesto sobre la fabricación no excederá de dos reales en quintal métrico, y las relaciones de producción son una verdad y no hay que deplorar sensibles oscilaciones.

Por lo demás, nadie más que los productores están interesados en que la estadística mundada formar sea lo más exacta posible, puesto que el cupo fijo de 1.500.000 pesetas debe servir de base para su distribución.

La Hacienda, sin embargo, se halla resuelta á castigar severa y ejemplarmente las oscilaciones que se comprueben, para lo cual tiene adquiridos cuantos datos y noticias son necesarios.

—Un periódico barcelonés llama la atención de la autoridad civil sobre la crisis que atraviesa la población de San Andrés de Palomar, donde á causa de la paralización de varias fábricas se hallan 2000 personas sin trabajo.

—Ayer tarde á las cuatro y media se han reunido en el despacho del mayor del Congreso, los diputados que componen la comisión parlamentaria de amortización de la Deuda, y han acordado reclamar del ministerio de Hacienda todos los datos que comprenden las deudas de todas clases emitidas y en circulación, tanto en el inte-

rior como en el exterior, y todos los datos relativos á la renovación de títulos para hacer una amplia información que abrace cuantas opiniones se han emitido y la diversidad de proyectos presentados por el gobierno, por los tenedores de la deuda, por la prensa periódica y por cuantos publicistas se han ocupado de tan trascendental cuestión.

La comisión citada, de la que es presidente el Sr. C. Gayón, y secretario el señor Garrido Estrada, está dispuesta á trabajar sin descanso en tan árdua tarea para que sus gestiones obsequen el más favorable y pronto resultado.

La reunión terminó á las seis. —No es cierto que ofrezca dificultades el nombramiento de gobernador civil de Valencia, como asegura «El Imparcial»; lo que hay es que forma parte de la combinación de gobernadores el nombramiento del que ha de ir á esta provincia, y por lo tanto, éste no se hará hasta que regrese de su viaje el Sr. Romero Robledo.

Oviedo 15.—S. M. el rey, contestando al discurso pronunciado por el rector de la universidad, ha recordado oportunamente las gloriosas tradiciones de Asturias, evocando los nombres esclarecidos de Pelayo, Javelanos, Foijóo, Campomanes, Moreno y otros eminentes hombres, á quienes la historia consagra una página brillante y la patria un grato recuerdo. Escitó á los profesores á que estimulasen á la juventud con el ejemplo de tan ilustres compatriotas, y les encaminara por la senda del honor para que puedan un día contribuir al progreso y engrandecimiento de su patria.

Mañana visitarán S. M. y A. la renombrada fábrica de Trubia, donde se les prepara un recibimiento espléndido, y por la tarde saldrán para Gijón.—Mencheta.

—Dice «La Epoca»:
«Aunque «La Epoca» habla por su propia cuenta, y por lo tanto pudiera excusar toda contestación, se la daremos cumplida y satisfactoria al periódico consuetudinal hasta el punto. Si S. M. el Rey quisiera lo que ignoramos, contraer matrimonio, daría cuenta de su determinación al Consejo de ministros, y previo su acuerdo se realizaría el rito enlace, cumpliendo antes lo dispuesto en el art. 56 de la Constitución, que preceptúa lo siguiente:

«El Rey, antes de contraer matrimonio, lo pondrá en conocimiento de las Cortes, á cuya aprobación se someterán los contratos y estipulaciones matrimoniales que deban ser objeto de una ley.»

Pero como para «La Mañana» la dificultad estriba en la convocatoria de las Cortes, estas pueden reunirse en cualquier tiempo, siempre que lo consideren necesario y conveniente el Monarca y sus consejeros responsables. ¿O pretende, por ventura, «La Mañana», que deba ser indefinida la apertura de las Cortes, y que estas se hallen siempre deliberando, por si llega algún caso ó suceso imprevisto que someter á su examen y discusión?»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 15.—La escuadra turca está en Antivari.

Continúan las prisiones en Belgrado. La agitación belicosa es por demás alarmante.

Atenas, 14.—Grecia ha llamado á las armas á 10000 hombres de la milicia móvil.

Viena, 15.—El gobierno turco manda emisarios á todos los puntos del Asia, donde se predica con buenos resultados la guerra á Rusia.

Es inminente un levantamiento en Asia Central, lo que no deja de preocupar á los rusos.

Paris, 15.—El ministro de estado Sr. Silvela sale mañana de esta capital para los baños de Spa.

Los rusos avanzan hacia Rasgrad. Cinco cuerpos de ejército avanzan también para operar en los Balcanes.

Las fortificaciones que con gran rapidez levantan los rusos en la margen derecha del Danubio, deben terminarse muy pronto.

Reina bastante animación electoral. La prensa francesa se ocupa bastante de esta cuestión, así como la de Alemania y otros países.

Paris, 15.—El tribunal de apelación ha confirmado la sentencia de quince meses de prisión impuesta al Sr. Bonnet Luvier, antiguo presidente del consejo municipal de París. Esta sentencia es definitiva.

Viena, 15.—El ejército turco se prepara á atacar á los rusos que sitian á Rústchuk.

Los rusos siguen concentrándose hacia el Norte de Kars.

Constantinopla, 15.—El ejército turco de Asia se prepara á invadir el territorio ruso por la parte de Erivan.

Paris, 15.—Esta mañana han almorzado juntos los señores Silvela, Coello y otros personajes españoles. Ayer el Sr. Silvela asistió á la comida que en su obsequio se dió en la embajada de España. Después visitó al rey D. Francisco de Asís.

Hoy irá á Spa y á su regreso visitará al duque de Dezazes, el cual le presentará al mariscal Mac-Mahon.

Constantinopla 16.—Segun de puchos de origen oficial, los rusos han sido arrojados de Batoum.

Un despacho del general en jefe del ejército de operaciones en Asia, dice que el general Ismail bajá ha penetrado en territorio ruso, en dirección á Tiflis.

Viena 16. En la batalla que se libró en las inmediaciones de Plewna, quedó el campo por los turcos; pero en Tirnova han sido batidos.

Los rusos han llegado á Tenesagra, estación del ferrocarril entre Yamboli y Andrinópolis.

Un cuerpo de 3000 rusos ocupa á Bebrevo.

Constantinopla 16.—Se han enviado considerables refuerzos al ejército turco que opera en Bulgaria.

El general Sneyman bajá es esperado allí esta semana.

San Petersburgo 16.—Los rusos continúan resistiendo en Bayazí, á pesar de las considerables fuerzas enemigas que le atacan.

En Francia se suceden los Consejos de ministros, con ocasión de las elecciones.

En uno de los últimos, el ministro de la Guerra manifestó deseos de que se fijara la fecha de las elecciones para los primeros días de Setiembre, lo cual le permitiría reunir los reservistas á la época ordinaria. Otros ministros opinan como M. de Fourton, que desea se fije la fecha del 14 de Setiembre próximo para las elecciones. El Gabinete, sin embargo, no ha tomado acuerdo alguno todavía.

Una noticia importante y que con el carácter de absolutamente auténtica nos trasmite nuestro corresponsal en París:

«El Sr. de Saint Paul, el influyente ministro de marina, ha dicho testualmente: «Resistiremos hasta el último momento al radicalismo. Pero si la nación envía una Cámara de diputados en que los radicales estén en franca mayoría, el mariscal despedirá al actual gabinete y encargará de la dirección de la cosa pública al partido que haya triunfado en las elecciones... Lo que es absolutamente seguro es que, «su ceda lo que suceda,» el mariscal Mac Mahon no dejará, bajo pretexto alguno, antes de 1880, la presidencia de la república que le ha sido confiada hasta dicha fecha.»

Escuso insistir, añade nuestro corresponsal, sobre la importancia de esta declaración, sobre todo en boca del Sr. de Saint Paul, el principal autor del acto presidencial del 16 de mayo.

El centro izquierdo y los republicanos moderados, los Dufaures, Marcey, Leou Renault, Bismont, etc., son, pues, los que subirán a poder dentro de tres meses lo más tarde.»

Escriben de Roma á la «Gazette de Cologne»:

«La mayor parte de los cardenales se han puesto de acuerdo para que la elección del futuro Papa se verifique en Roma. Lo cual es contrario á los rumores esparcidos de que el próximo cónclave debería reunirse en Niza.»

Gacetillas.

—Secretario.—Ha sido nombrado Secretario del Gobierno Civil de esta provincia el Sr. D. José María Cánovas, segun leemos en un periódico de Madrid que siempre parece bien informado.

—Inconvenientes.—Todo tiene en este mundo sus quiebras, y los aguaduchos tienen la de estar demasiado exhibidos y el dueño y el establecimiento espuestos á cualquier ataque brusco. Un caso ocurrió ayer por la mañana en el de la plazuela de las Tendillas, en el que un hombre insultó al dueño, le tiró un plato y le hirió en un brazo. Calculen nuestros lectores cual sería el escándalo al percibirse la gente gallega del suceso.

—El vagón.—Hasta que el Ayuntamiento decida, paga la sal.—Pues que lo decida pronto,—porque aquí hay mucha de mas.

—Música.—Hé aquí las piezas que tocará esta noche en el paseo del

Gran Capitan la banda de música municipal: 1.º Paso doble.—2.º Mazurca, redowa.—3.º—Aria final de Lucia.—4.º Tanda de valse.—5.º Jota de la zarzuela «Las nueve de la noche.»—6.º Polka, la guerra de Oriente.

—«Para el perdices...»—Dos hermanos maltrataron ayer á d. s. m. u. geres, dándole golpes en la calle del Tormentorio, y uno de ellos á poco tiempo que casarse con su víctima, puesto que le causó una contusión debajo del ojo izquierdo. El asunto se halla subjuicio.

—Proposiciones.—Se ha dispuesto que el quince de setiembre den principio las oposiciones para cubrir las plazas vacantes de aspirantes que existen en el cuerpo de telégrafos, admitiéndose las instancias hasta el cinco de dicho mes.

—Ataque brusco.—Anteayer tarde fué detenido por un municipal, y conducido á la casa Ayuntamiento un hombre que sin saber por qué causa arrojó un niño al pilon de la fuente de la plazuela de las Cañas, de donde fué estrai lo ileso, pero con un gran susto, por otro hombre que acudió en el acto y al que de seguro le debe la vida.

—Herido en el distrito.—En el distrito de la derecha de esta capital han nacido durante los diez primeros días de este mes siete varones y siete hembras, y han muerto ocho varones y quince hembras.

—Vuelve á quejarse «La Correspondencia de Córdoba» del pésimo estado de la calle de Valladares por su desamparo, rotura de baldosas y otros excesos.

—Campaña nebulosa.—Hace cuatro días despareció un taller de sastrería de esta capital una chaqueta de uniforme de la remonta, y hé aquí que ayer le fué encontrada á un hombre que no necesitó mas para ser conducido á la cárcel y á disposición del Juzgado de la izquierda.

—Buenas.—Ha sido aprobado por el Ministerio de Fomento el contrato de arriendo relativo á la casa oficina de obras públicas en esta provincia.

—Barra.—En este número publicamos la de consumos, que creemos de mucho interés para nuestros lectores.

—Subasta.—En el juzgado de la Rambla se subasta el día veinticuatro una casa número veintiocho calle de San Marcos de Ferrán Nuñez, por el tipo de cuatro mil ochenta pesetas.

—Ejecución.—Hoy.—1808.—Gloriosa batalla de Bailen, en la que se distinguió el general Castaños.

—Casa en ortografía.—A las cinco de la mañana y en la plazuela de la Alhóndiga promovió ayer un gran alboroto un hombre que arrojaba piedras á las puertas de una casa adonde veían el cadáver de un niño. El juzgado que conoce del asunto averiguará las causas que habia para ello.

—Luna de miel.—Hemos recibido una atenta carta en la que los señores D. Ramon Colomer y Marin y doña Enriqueta Ramirez Arellano y Gomez, hija de nuestro distinguido amigo el señor marqués de la Fuensanta del Valle, Vizconde de San German nos ofrecen su casa en Valencia. Agradecemos su fina atención y les

De modo, Rosa, que quieres que tu hija sea baronesa, añadió Rossignol.

—Pero, amigo mio... —

—¡Oh! sería muy gracioso, añadió Rossignol con ironía. Y el día menes pensado el baron le echaria en cara su nacimiento, diciéndole: tu abuelo fué criado del mio en este castillo, donde yo te he hecho señora.

Al terminar estas palabras se oyó un grito, y casi al mismo tiempo la caída de un cuerpo; despues nada.

—¡Dios mio! mi hija, exclamó la señora Rossignol, precipitándose en el vestíbulo y penetrando en la casa.

Su hermana y su marido la siguieron.

Germana habia caido desmayada en el umbral de su gabinete.

—Desgraciados de nosotros, gritó la señora Rossignol inclinándose sobre el cuerpo de su hija. Yo esta-

—¡Qué ideal!...

—Yo he arrojado sangre por la boca, y con frecuencia la arrojo... No os lo he dicho nunca por no asustaros.

—Pero, amigo mio, dijo Rossignol, vos exagerais vuestra situación; yo os lo juro: yo soy medio médico y no creo...

Mr. Bertemy meneó la cabeza en señal de duda.

—Hace poco vi, dijo luego, al médico de Saint-Florentin.

—¿Y qué os dijo?

—Me indicó un tratamiento por medio del algodón.

—Nunca me ha gustado ese hombre; pero teneis vos gran confianza en el doctor Bazire?

—Bastante amigo mio.

—¿S?

—Le creo el mas sábio y prudente de los que nos rodean.

—Hacedle venir si así es, dijo Rossignol.

Si tier este habia siempre de mos

—Convenido... Nosotros respetaremos vuestro secreto.

—Este hijo, concluyó Mr. Julio, tiene una fortuna independiente, de que yo soy depositario; hé aquí todo.

Amigo mio, dijo Rossignol con desasosiego, es conveniente que no hablemos de esto.

Es que yo no puedo consentir que deis crédito á los rumores que circulan.

—Nunca los he creído.

—La mayor prueba que os puedo dar es que yo no he hecho testamento ni lo haré nunca, porque Germana es heredera forzosa y heredará naturalmente.

Rossignol hizo un gesto que queria decir:

—No hab'emos de esto.

—Al contrario, dijo Bertemy... Yo estoy enfermo.

—Vos no teneis nada... Una afección nerviosa...

—Mi afección nerviosa es motivada por la lisis, amigo mio.

ba en duda, pero mi hija le ama. ¡Tú, tal y z la has muerto!

Rossignol se arrojó ante su hija inanimada, y las lágrimas inundaron sus mejillas.

No muy pronto se hizo volver él sí á Germana.

Cuando abrió los ojos; cuando se vió rodeada de su padre, de su tío y de su madre, que lloraba también ella vertió abundantes lágrimas.

Rossignol permanecía sombrío y no pronunciaba una sola palabra.

Cuando la jóven se repuso hizo

Reseamos toda clase de felicidades, de que son muy dignos.

Circular.—Por una de la Administración Económica se ha anunciado a los Alcaldes de esta provincia que el día veinte y uno se expedirán apremios contra los que no hayan presentado los amillaramientos y repartos de la contribución territorial.

Fuero.—El digno Beneficiado de esta Santa Iglesia Sr. D. Manuel Sánchez Sicilia tomará esta tarde posesión del Beneficio Maestro de Capilla y primer organista de la misma, como apoderado y a nombre del propietario Sr. D. Juan Antonio Gomez Navarro.

Los niños de Córdoba.—Un periódico de Sevilla elogia el comportamiento de estos en la corrida que el domingo tuvo lugar en aquella capital. Dice que se condujeron como a toros consumados.

Arribada.—En la plazuela rinconada de San Antonio y por cuestión baladí recibió ayer una mujer de un galán tales y tan reñidos golpes, que fué necesario trasladarla al hospital para curarse de las contusiones que aquel galantemente le causó.

A ella.—Un consejo voy a darte—pues en él tu bien se funda;—y es que lo des a tu alma—el nombre que llevas, Justa.

Frecuencia.—Después de referir ayer lo que deían los periódicos de Madrid sobre haberse alterado el orden en Lucena con motivo del impuesto de consumos, debemos manifestar que nada habíamos dicho anteriormente porque el suceso no ha tenido importancia alguna, y quedó restablecida la tranquilidad a los pocos momentos.

El periodismo.—Ha tomado este grande incremento en el siglo actual. En mil ochocientos diez se publicaban en Madrid dos periódicos. Continúan en esta constante progresión ascendente hasta mil ochocientos sesenta y ocho, en que se publicaban ya en Madrid doscientos treinta y seis. Cuando se anunció el DIARIO DE CÓRDOBA se creía un sueño el sostenimiento aquí de un periódico diario, y sin embargo se halla en el año veinte y ocho con la circulación que es notoria. El decano de España es la «Gaceta», fundada en mil seiscientos setenta y siete (hace doscientos años), reinando don Carlos II.

Lavadero.—El día veintidos se subasta en la sala Capitular de Luque el arbitrio sobre el lavadero del río Marbella, de aquel término.

Herencia.—El juzgado de la derecha de esta capital llama por efecto a los que se crean con derecho a la herencia de doña Antonia María de Coca Perez, que murió sin testar en Bujalance el primero de Octubre último.

Amillaramiento.—El de Benaméjiz se halla a la vista hasta el veinticuatro del corriente mes.

Consultas.—La junta de instrucción pública de esta provincia ha elevado a la Dirección una consulta referente a vacaciones y otra a varios puntos del escañón de maestros que ha de formarse.

Exposición.—Hoy se subasta el arriendo de los derechos de consumos de Cafete de las Torres.

Gobernador. Segun algunos periódicos, el señor Sr. Salido será trasladado al gobierno civil de Albacete y a Toledo el Sr. Mauriño.

Gracia.—Por la fiscalía militar de Sevilla se ha publicado un edicto con la declaración de indulto a favor de los procesados por los sucesos canónicos de mil ochocientos setenta y tres en aquel capital, cuyos individuos entran desde luego en el goce de los derechos que por las leyes vigentes les corresponden.

Maestros.—Han sido nombrados respectivamente para las escuelas de Esparragal y Cardencha en esta provincia D. Blas Moral y D. Toribio Cabanillas.

¿Quién es él?—Hace pocos días se suicidó, arrojándose al río de Aragón, una joven de Caparrosa.

Dra.—En Teruel se trata de establecer la Sociedad Económica de Amigos del País.

Viaje.—Ha salido de Madrid para San Lúcar de Barrameda el senador Sr. Asquerino, que regresará dentro de pocos días.

Subgobierno.—Segun vemos en

un periódico, ha sido nombrado subgobernador de Jerez el que lo era de Ecija D. José de la Guardia.

Autoridad.—Parece que se confirma la noticia anticipada por nosotros, acerca del nombramiento del general Catalan para el distrito militar de Granada.

Pro.—Se cotizaba en la Habana el día treinta del mes último a doscientos veinte y seis y tres cuartillos premio.

Fuego.—En Cádiz circuló hace dos noches y a última hora el rumor de que se iba a prender fuego a aquella plaza de toros. Las autoridades tomaron precauciones y el fuego no pareció.

Pago.—Parece que por la Dirección general del Tesoro se ha dirigido a las Administraciones económicas de provincias una circular telegráfica para el inmediato abono del cuartillo por ciento vencido el primer de Julio. Este se verificará en vista de las facturas remitidas por la Dirección de la Deuda, sin esperar consignación especial por no exigirla la indole preferente del servicio. Serán satisfichas a presentación las carpetas del cuartillo correspondiente al anterior semestre, que se hallaba atrasado en varias provincias por circunstancias especiales.

Humildad peligrosa. En uno de los últimos procesos de policía correccional, el juez hacia algunos reproches al acusado con dulzura, que no excluye la severidad:—Habeis estafado a dos joyeros de la calle de la Paz, por valor de treinta mil francos en joyas. A un comerciante en caballos, de los Campos Eliseos, diez mil. A un carretero del barrio Friedland seis mil. Decis que sois un magnate húngaro. Si sois un magnate, como asegurais, ¿por qué no habeis ejercido vuestra industria en las orillas del Danubio? Eso era mucho mas sencillo en vez de venir a Paris. El acusado replica humildemente:—¡Ay! Señor, nadie es profeta en su patria.

Que lo tréiga.—El ingeniero y el inspector de obras de la ciudad de Portsmouth han obtenido el privilegio por un nuevo pavimento artificial, la «ferrumita», que, ensayada desde hace cinco años, ha dado los mejores resultados, sin tener aun la menor señal de desgaste, mientras que las mejores piedras han sufrido gran deterioro durante el mismo tiempo y sometidas a igual uso. Los adoquines de ferrumita se fabrican de las dimensiones que se quieren, pudiéndose aplicar a muchos usos, y ofrecen la ventaja de que, siendo iguales sus dos fases, pueden volverse y formar un pavimento enteramente nuevo.

Objeto. Quince de Julio de mil ochocientos setenta y siete.—El día once del actual se celebró en esta villa la memorable fiesta anual dedicada a San Benito Abad, a la cual han concurrido de diferentes pueblos mas de cuatro mil almas. La ermita donde reside esta milagrosa imagen, situada a dos kilómetros de esta villa, en su parte oriental, se hallaba aquel día literalmente cuajada de diversas clases de personas, cuya devoción les hacia prorrumpir en frenéticas aclamaciones, resonando su eco fervoroso bajo las dilatadas bóvedas del templo. Allí se veían de rodillas por toda la carrera de la procesion, con el mayor recogimiento, infinitas madres regando el suelo con sus lágrimas por la satisfacción que experimentarían por la dicha de pagar al Santo el tributo ofrecido por ver a sus hijos libres de la pasada quinta; lo mismo que a amantes esposas sollozando de gratitud al cumplir sus promesas por la salud de sus deudos. Ni la intempestiva hora, las doce de la mañana, ni lo accidentado del terreno y aspereza del suelo, arredraban a aquellos seres, que poseídos de vigorosa fuerza y resignación cristiana esperaban ver terminada su santa misión. Muchas de las personas que tomaron parte en esta peregrinación tuvieron que ser socorridas precipitadamente por temor a que se afixaran en aquella atmósfera, y muchas fueron tambien las que impulsadas por su amor a tan veneranda imagen y conmovidas por la voz evangélica del virtuoso y digno cura propio D. Rafael Navarro, que tuvo a su cargo el sermón, lloraban dulcemente ante tan grandioso espectáculo. Terminada la fiesta a las cuatro de la tarde, cada familia cabalgaba por distintos caminos en busca de su hogar,

satisfechas de haber llenado con puntualidad sus deberes cristianos y depositado las ofrendas prometidas en el templo del memorable San Benito Abad. La recolección de cereales ha principiado con malos resultados, no solamente en el término de esta villa sino en las limitrofes, por cuya causa la presente cosecha se gradúa en la quinta parte del año anterior. Estas pérdidas son ocasionadas por la continua lluvia que adversamente influyó en la destrucción y vitalidad de las siembras, hallándose por ello los labradores altamente disgustados por lo mal que les responde. La aceituna, principal elemento agricultor de esta villa, ha quedado reducida por completo a ilusiones, a causa de la incensurable del tiempo.—Corresponsal.

Un remedio barato. Para curar prontamente el resfriado, la tos, bronquitis, el catarro, la tisis y en general todas las afecciones de los bronquios y de los pulmones, tómense dos «Capsulas de Alquitran de Guyot» en el momento de las comidas.

Como cada frasco contiene 60 capsulas, el remedio viene a salir a menos de un real diario y dispensa del empleo de tisanas, pastillas y jarabes. Numerosas imitaciones.—Para evitarlas, extjase en la etiqueta de los frascos la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en las principales farmacias. 13

Boletín religioso.

Hoy.—Santa Aurea, virgen y mártir de Córdoba, y Santos Justa y Rufina, hermanas, vírgenes y mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, vacante.—En la Iglesia de Nra. Sra. de los Dolores se celebrará mañana a las nueve una solemne función a María Santísima, en acción de gracias, celebrada por un devoto: predicará el señor D. Manuel de Torres y Torres.

Sexto día de novena a Nra. Sra. del Carmen, en la ermita de la Aurora, al toque de oraciones sin sermón.

Octavo día de novena a Nra. Sra. de los hijos y coirades del Santo Escapulario dedicado a Nra. Sra. del Carmen, en la Iglesia de Carmelitas calzadas, Puerta Nueva, dan'o principio a las seis de la tarde; predicará el Sr. D. José Moreno y Estevez. En la misma Iglesia se celebrará mañana a las diez una solemne función al Gran Padre y Profeta de Dos Elias, en la que predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

Hoy a las oraciones se harán en la ermita de Nra. Sra. de Consolación ejercicios solemnes, armonizados con canto de niños, al Patriarca Señor San José.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Julio de 1877.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Exhaustos de buenaavadura para la confección del alimento cotidiano de los que viven de noticias, a causa del paréntesis político iniciado en esta con la clausura de la legislatura, y deseando los abastecedores de noticias sostener el ánimo de los que los toman como oráculos en sus predicciones, hoy se han echado a discutir sobre asuntos del extranjero, siendo los de la vecina república el principal tema de sus elucubraciones.

Segun que las afecciones de cada uno son mas ó menos abanzadas, así son los cálculos sobre las ideas que han de salir triunfantes de los comicios; pero atendiendo a los argumentos mas razonables, cabe creer que la verdadera lucha se halla empeñada entre los republicanos templados y los imperialistas, estando hasta ahora inclinada la balanza de parte de los primeros, pues al paso que en sus auxiliares existe unidad de pensamiento, en los de los segundos, ó sea entre los legitimistas y orleanistas hay ciertas excisiones difíciles de cor-

tar, por no convenirse a ir a la zaga de los amigos del imperio. Además de esto, los propósitos que se atribuyen a Mac Mahon de respetar por completo el acuerdo de los colegios electorales, llamando a su lado a los que el voto popular designe, dada la idea de continuar en su puesto hasta el año ochenta, época en que se ha de revisar la constitución y procederse al nombramiento de nuevo jefe del Estado, desanima algun tanto a los que le creían dispuesto a imponerse a todo trance, valiéndose de un golpe de Estado, si necesario fuera.

La cuestión de Oriente tambien sirve para hacer deducciones de la mayor ó menor probabilidad que tiene Rusia de vencer a su contraria, poniendo como obstáculo a la consecución de sus proyectos de engrandecimiento las complicaciones que se vislumbran en lontananza, diciendo que Austria, de acuerdo con Inglaterra, se halla dispuesta a intervenir en la cuestión llevando sus tropas a ocupar ciertos puntos que el coloso del Norte quiere interesar en su favor. Estos rumores de intervención se acentúan hoy mucho mas, despues de saberse que los moscovitas han tomado a Nicópolis, Tirnowa y Hanchia, despues de haber logrado franquear las Balcanes, punto que tenia defensas tan naturales que parecia imposible tomarlas sin dejar tras sí arroyos de sangre. Un telégrama turco dice que los rusos han sido rechazados, pero los partes mas fidedignos dan a entender que los rusos han logrado dos decisivos triunfos que les ponen en disposición de llegar con facilidad a Constantinopla, y que en su vista Inglaterra se dispone a ocupar a Gallipoli, Italia a Antivari y Austria la Bosnia, proponiéndose esta última potencia ofrecer sus buenos oficios por la paz, en vista de que el honor de las armas del Czar ha quedado a gran altura.

Una importante circular del señor Orovio publica hoy el periódico oficial, en la cual consigna los propósitos que le animan, estando segun dicho documento decidido a conseguir la nivelacion de los presupuestos y a atender al pago y amortizacion de la deuda, para lo cual dice cuenta con la ayuda de sus subordinados.

Los centralistas se hallan decididos a continuar como hasta aquí, sin fusionarse con nadie, únicamente en el caso de disolución de las camaras se unirán a algunos, no todos a los constitucionales.

Dícese que está próximo a ver la luz publica un manifiesto de Zorrilla, en el que espondrá la causa de su ruptura con Salmeron.

Sagasta saldrá a veranear de veinte y dos al veinte y cuatro. Ulloa sale hoy.

En la combinacion de Secretarios de Gobiernos de provincia ha obtenido el nombramiento para esa el Sr. D. José Maria Cánovas, pasando a otro destino el Sr. Ribot.

Al Sr. Salido, que como ayer le decía pasa de Gobernador a Badajoz, le reemplazará en Toledo el Sr. Mauriño, que tambien sirvió en esa.

Treinta vacantes de libre elección del monarca quedan en la alta cámara, conforme a la nota de los senadores que han sido admitidos. Prematuro es, si no infundado, cuanto se dice sobre movimiento de personal en Hacienda.

Continúa el alza del consolidado, que ha cerrado a 10'65.—Bonos 61,25.
El corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—El Sr. Thiers no publicará su anunciado manifiesto hasta que comience el periodo electoral, y lo dirigirá a sus electores del noveno distrito de Paris.

—Hay mucha animacion en Galicia, y se preparan muchos industriales y labradores para tomar parte en la exposición artística, industrial y mercantil que tendrá lugar en Lugo del 4 al 11 de octubre.

—Escribin de Daimiel y de varicos puntos de la provincia Ciudad Real, que persiguen a la langosta lanzando sobre este insecto pavos y gallinas, obteniendo con esto mejor resultado que con todas las invenciones empleadas hasta el día.

—Hoy se lamentaba un centralista de que encontrándose en una situación puramente pasiva y expectante,

algun periódico como el «Tiempo» no deje en paz a su gruno, suponiéndole todavia con una actividad que su estado de hoy no le permite.

El centro parlamentario, decía, morirá si las Cortes se disuelven; si no, volverá a ser lo que es, porque desea un ministerio Posada Herrera, con elementos de la izquierda de la mayoría y del centro, dando parte a los constitucionales si no pudiera pasar por otro punto.

Pero si las Cortes se disolvieran, el centro iría derecho al constitucionalismo, porque solos los individuos que lo componen y fuera de la Cámara, no son partido ni fracción de lucha.

Ya vé el «Tiempo» que por hoy no se piensa en acelerar una fusion, pues se aspira aun a constituir situación política, y cada cual es dueño de creer lo que le parezca más conveniente.

Respecto a otra afirmacion del colega, diciendo que el Sr. Alonso Martínez no quiere la fusion con los constitucionales, tampoco es cierta completamente. El jefe del centro veria tambien con gusto un gobierno presidido por el señor Posada Herrera, y sin inconveniente formaría con los constitucionales parte de aquel gobierno. Lo que no sería tan fácil es poder contar con aquel distinguido político bajo otra presidencia, de otro campo.

Y hé aquí esplicados como son, los rumores que reproduce el «Tiempo» como se oyen.

Seccion comercial

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 17 de Julio.
Consolidado, 10,65.
Bonos, 61,25.
Acciones del Banco de España, 189,00.

CÓRDOBA.

Trigo de 42 a 44 rs. fanega.—Cebada de 16 a 17.—Habas a 24 id.—Maiz a 40.—Garbanzos de 60 a 80.—Aceite en los molinos de 41 a 44 reales arroba.—En la ciudad, de 56 a 58.—Carne de vaca a 42 cuartos libra.—Id. de carnero a 30.—Harina de Castilla 1.ª flor a 20 1/4 rs. arroba.—Id. corriente, 20 id.

FERRO CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 28 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 12 y 50 de la madrugada y llegará a Madrid a las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 2 y 32 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105 reales.

DE CÓRDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente a Cádiz, saldrá de Córdoba a las 2 y 10 minutos de tarde llegando a Sevilla a las 5 46. De Sevilla sale a las 10 de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 de la tarde. En este tren puede venirse directamente de Cádiz.

El otro sale de Córdoba a las 3 y 10 de la mañana y llegará a Sevilla a las 9 y 35 de la misma. De Sevilla sale a las 6 y 25 de la tarde y llega a Córdoba a las 12 y 4 de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntos. Tercera clase 29 rs. 40 céntos.

DE CÓRDOBA A MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a la una y 19 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 12 y 2 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 40 rs. 40 céntimos.

DE CÓRDOBA A BELMEZ.

Habrán dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 9 y 15 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos. De Belmez sale a las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Estremadura.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

GUIA PRACTICA

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS,
TRADUCIDO AL ESPAÑOL DE LA OCTAVA EDICION.

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion del agua de seltz y de todas las bebidas gaseosas en general, así como las personas que deseen ocuparse de esta lucrativa industria, deben procurarse y leer atentamente la GUIA publicada por J. Hermann-Lachapelle. Este volumen, verdadero manual de instruccion práctica, ilustrado con 80 grabados explicativos, es el compañero indispensable del fabricante.

Esta obra se hallará de venta al precio de 6 PSESETAS en todas las librerías, ó por el mismo precio en casa de los depositarios, en Madrid, Señores Bailly-Baillere, librería, plaza del Principe Alfonso, Merly Serra y Sivilla, calle de San Miguel, núm. 11, y en Barcelona, calle de Mendizabal, núm. 8, ó en Paris, en casa del autor, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, mediante el envío de 6 francos.

Enviase la Guia publicada y firmada por J. Hermann-Lachapelle.



JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

PATTI DE LLOFRU.
Flor de arroz especial.

El Patti conviene á todas las señoras deseadas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones á que está sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y ateropelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia emmeral, está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta á la tez un blanco mate natural sin ennegrecerla al simple contacto de una alhaja, como ocurre á los preparados con emmerales.

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Barea, Librería.—D. Antonio Hoyo, San Fernando.—Sras. Hilos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyo, Reloj.—Sras. Martín y Gimenez, Librería.

Violeta.



Son el mejor y más agradable de los purgantes.

Tinta en carton. Se pone un pedacito de este carton en una poca de agua y se obtiene una hermosa tinta para escribir, mejor y más barata que las que ordinariamente se usan. El depósito por mayor y menor se ha establecido en la librería de este periódico.

Letra. Ha llegado á esta capital D. José María González, Revisor de letra antigua, vocal auxiliar de la junta de archivos del Tribunal Superior del territorio. La corporacion ó individuo tanto de esta localidad como de los pueblos de su provincia que necesiten utilizar sus servicios, podrán dejar recado en el Ayuntamiento número 7 oficina de Seguros. 8-2

Patatas. Se venden por arrobas en la calle de las Cabanas número 16. 16-2

Fabrica de aguardientes. En la plazuela de S. Andrés número 48, se halla establecida esta nueva fabrica de refino, donde se elaboran aguardientes de todas clases con perfeccion y exactitud. Se extraen para fomento de la poblacion. 16-2

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE

WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



LACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA,

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierras 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.

Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Venta á plazos.

Hilos, sedas, agujas y piezas á recambio para todos los sistemas conocidos.

Fidense catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente á la Espartería.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos más célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Está pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vanvilliers, 45

Y además en todas las principales Farmacias.

Ataúdes hechos y forrados.

Sólida y esmerada construcción. con buenas maderas y de todas clases y dimensiones, á los precios siguientes:

Ataúd forrado de indiana y cinta amarilla. 50 reales.

Id. id. id. y galon dorado. 100.

Id. id. id. id. ancho. 160.

Id. id. belandillo id. id. id. 240.

Id. id. id. superior y galon entrefino. 360.

Los de gran lujo y de párvulos á precios convencionales segun calidad y medida, pero siempre en relacion con las reducidas cifras expresadas. Cuesta de erasmato núm. 17. 16-9

Baños de la Merced.

Propiedad del Sr. D. José Sanchez Peña.

Este magnífico establecimiento, al que en años anteriores han concurrido en gran número, no solo los vecinos de esta capital, sino muchos forasteros venidos á Córdoba con este objeto, y que siempre ha llamado la general atencion por el lujo, comodidad y limpieza de todos sus departamentos, se abre al público en el año actual, dotado con las aguas suficientes para que se llene perfecta y desahogadamente el servicio.

En él se encontrarán preciosas habitaciones, con todos los útiles necesarios, magníficas tinas de mármol que se usan con escrupuloso cuidado, un espacioso jardín y salones de descanso, preparaciones para todos los baños conocidos que se sirven en departamentos destinados exclusivamente á ello, y por último un gran baño general á menos precio para los que lo necesitan ó lo deseen. En el mismo local se expenden los billetes diarios y se hacen los abonos, todo á precios arreglados. 16-7

Composicion para los baños artificiales de Carratraca.

Con esta composicion, resultado de un exhaustivo análisis, se preparan en el auto baños idénticos á los de Carratraca, y de análogas virtudes á los de Archena, Ontenada, la Puda, etc., tan recomendados para la curacion de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputacion.

Hay tambien paquetes de sales marinas con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no puedan ir á los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que esto ocasiona.

Se expenden en Córdoba en las farmacias de D. Mariano Montilla, calle San Pablo núm. 37, y en la de O Joaquina Fuentes, calle San Fernando núm. 43, donde se facilitan prospectos.

Composicion de los baños de Carratraca, Archena, Chiclana, Alhama, Fuencaliente y otros.

Sales marinas para baños de mar, Agues naturales Panticosa, Vichy, Villaharta, Looches, Marmolejo, etc. Se expenden en la Farmacia de doctor María, Teodilas 12.



UNTURA FUERTE,

PREPARADA POR EL DOCTOR DON MARIANO MONTILLA.

Esta untura, á mas de producir una pronta y eérgica vaxiacion, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifás, esparabanas, parálisis, esquinces, sobremenos, sobrehuesos, lumbas, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesita un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de esta preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos B. y M. Michel, Alonso Ojea, topico Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expende en cajas de 8, 12 y 48 reales en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, número. 37, Córdoba. 8-7

Venta y al noneda. Se vende la casa plazuela de Chiricos número 1, libre de todo gravamen, y en la misma se hace de varios muebles y aureolas por ausentarse sus dueños. 16-1

Anuncio. Miel blanca de la Alcarria, salchichon de Vich y Genova, pasas muy superiores, aguardiente legítimo de Ojen y otra porcion de artículos, en el nuevo establecimiento de Julian Usano, plazuela de los Carrillos 17. Tambien se venden baules de esmerada construcción y se ciben encargos de mundos y baules con secretos, todo á precios arreglados. 16-1

Venta. Se hace de una haza nombrada del Pozo, pago del Granada; linda con la huerta de Sardiná, con siete fanegas de tierra, con olivar y llamada negra. Calle del Romero núm. 10. 16-1

Pastos. Se venden para ovejías los buenos y abundantes que tiene el cortijo de Malabrigo, situado en la campiña de este término, lindando con el de Torres Cabrera, incluso 81 rastrejers, no solo en precio sumamente arreglado, sino tambien con condiciones ventajosas para el que los adquiere. La persona que desee obtenerlos podrá avistarse para tratarlos con D. Juan Fernandez, administrador del M. I. Sr. Conde de Villaverde la Alta, en la casa número 14 calle de Ramirez Casas Deza. ó en la plazuela de Aguayos número 7. 16-1

Arrendamiento Para desde el día 16 de Agosto de 1878, por tiempo de seis años se arrienda en anhuasta privada el cortijo nombrado de Vechira, al sitio de su nombre, término de Prigo, de 800 fanegas de tierra compuestas de labor, monte y praderas, propio de la Hacienda del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, que se administra en dicho pueblo. Las personas que deseen tomar parte en citado arriendo pueden hacer sus proposiciones en referida Administración casa carrera del Aguila, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones, siendo el día de su remate el 3 de Agosto del corriente año de 1877. 16-3

Venta En la calle de Montero núm. 3, se hace de una marra javali de cinco meses, domesticada, la persona que desee comprarla puede verla y tratarla en la citada casa. 16-2

Almoneda. Se hace de los efectos de una academia de música, entre ellos dos pizarras en muy buen estado, algunas obrar, métodos y muebles de casa, en la plazuela de Gerónimo Paz núm. 10. 16-2

Venta. Se hace de una cama de matrimonio de bronce dorado que se ha usado muy poco y de persona conocida, en precio arreglado. Calle puerta del Ovario núm. 32. 16-2

Arrendamiento. La bodega situada en esta ciudad de Córdoba, plazuela del Conde de Gavia, núm. 3, se arrienda desde el día. Este local, construido expresamente para el objeto, reúne dependencias cómodas para todas las faenas y conservación de los vicos, así como patios espaciosos y trabajador con agua abundante, para el labrado y arreglo de la vasija. En la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, calle Angel de Saavedra, núm. 4, puede tratarse de su renta y condiciones; y para ver el edificio, acercándose á la casa núm. 5, plazuela del Conde de Gavia, que tiene comunicacion con el mismo. 16-2

Carruaje. Se vende uno de los llamados break con guarniciones nuevo. Plaza de Al droeros núm. 9. 16-2

Arrendamiento. Se hace de media casa alta con buenas habitaciones en la calle Mayor de S. Lorenzo núm. 152. En la misma darán razon. 16-2

Arrendamiento Parades. de primero de Enero de 1878, se hace del cortijo denominado del Chasco, término de la Villa de Santa Ella, de 47 fanegas de tercio, bajo el tipo de 4.000 reales de renta anual, que las casas serán de pie de hato puesto que las adquiere el señorío. Se admiten proposiciones hasta el 15 de Agosto próximo en la calle de Ambrosio Morales de esta ciudad núm. 16, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones. 16-3

Baño. Se vende una magnífica tina de marmol blanca de gran tamaño y capacidad, en la calle del Paraíso núm. 3. 16-3

Venta. La del esquilmo pendiente de las frutas de verano de las huertas Unidas y Jurada. En casa de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalquivir se trata. 16-3

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Plata número 12; puede tratarse en la de los Liones 4. 16-4

Pérdida. Se suplica á la persona que se hubiese hallado una caja de patata con eslabon, propia para fosforera, tenga la bondad de entregarla en la calle Alfonso XII, número 60 y se le gratificará. 16-4

Patatas. Las hay de venta á cinco reales arroba, en la plazuela del Mirsol Bañuelos, núm. 5. 16-4

Aviso. El despacho de la acreditada fábrica de jabon duro de S. Pedro que se anunció en la puerta de Gallegos núm. 48, se ha establecido en la plazuela de las Tentillas número 10. 16-2

Papel para fumar. Por la emision de su precio se realizan desde el día las grandes existencias de papel de fumar en la librería de este periódico, vendiéndose las cartaras de dos cuartos, á real la docena y cuarto cada una. Se exceptua el papel tabaco y yodarado. 16-2

LA CATALANA. Casa de préstamos y ventas públicas, calle del Tornillo, núm. 1. Córdoba.

El Jueves 19 del corriente mes de Julio á las once de la mañana, se venderán en subasta los empeños de alhajas, ropas, cuadros y demás efectos que no hayan sido renovados por sus dueños.

La entrada á la subasta, plaza de las Cañas, núm. 14. Hay venta diaria. 16-6

Aviso. En la calle de Valaderos núm. 5, se venden por cajas de doce botellas y botellas sueltas viscos legítimos de Jerez de diferentes clases, de superior calidad, y la rica y fina Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda, todo á precios sumamente arreglados. 16-5

Venta. En la calle de Carretas núm. 26 se hace de una romana de 15 arrobas y un peso quintañon, con su correspondiente dotacion de pesas, todo en buen estado. 16-5

Venta. Se hace de ladrillos torcos y raspados, de superior calidad á precios arreglados, en el tejedor de Vista Alegre donde pueden verse y tratarse. 16-5